

COLOCARAN PLACA BICENTENARIO EN EL FUERTE SAN LUIS DE ALBA

Una placa bicentenario en el Fuerte San Luis de Alba de Cruces, que rememore, través de un acontecimiento ciudadano de este carácter, un siglo más de la presencia hispana en el territorio y, de modo particular, en Mariquina y en la actual provincia de Valdivia, miembro de la Región de los Ríos, será colocada en un lugar visible de ese monumento histórico de la comuna con el concurso complementario de la Universidad Austral de Chile y del Municipio de Mariquina.- La decisión se adoptó en el curso de una reunión sostenida el viernes entre el Alcalde Mitre y dos miembros del Comité Bicentenario Regional quienes viajaron, expresamente a Mariquina, con el propósito de entrevistarse con la máxima autoridad local y definir el sitio más adecuado para la colocación de esta placa. De conformidad a lo conversado se definió el sitio antes referido y se resolvió realizar la ceremonia correspondiente en el mes de septiembre, fecha en que se cumplirá el calendario conmemorativo del bicentenario en todas las regiones, provincias y comunas del país.-

ALCALDE Y CONSULTORA DEFINEN LUGAR DE PLANTA DE TRATAMIENTO SANITARIO

El Alcalde, Rolando Mitre, junto a la Consultora, Ingeniero, Silvana de la Fuente,-- quien se adjudicará el proyecto de diseño de las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de las localidades de Mehuín y Pelchuquín--, visitó el pasado sábado, en compañía, también, de profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación, el distrito urbano rural de Pelchuquín, con el objeto de definir la localización más adecuada tanto para el proyecto como para la propia comunidad de ese sector.- En la visita del sábado se descartó uno de los tres puntos originalmente previstos, restando dos por analizar en su multiplicidad de variables. Restan, por lo consiguiente dos, debiendo resolverse, en definitiva, por uno de ambos; y que, en definitiva, a juicio del alcalde, sea más representativo de lo que tanto el Municipio como los profesionales involucrados en

el diseño del proyecto, estimen más conveniente. No hay que olvidar, dijo la autoridad, que hay costos involucrados en una obra de estas características.- El Alcalde reconoció, asimismo, encontrarse resolviendo la situación legal de esos terrenos y las servidumbres asociadas, materia que se encuentra radicada en los niveles notariales ya que no habría problemas de ninguna naturaleza con los propietarios de ellas. Dijo que la visita había servido para conversar con algunos particulares y empresarios implicados en las servidumbres que va a necesitar resolver este proyecto. En términos generales, eso sí, enfatizó, no hay problema alguno en este proyecto

PROYECTO DE MEHUIN EN ETAPA FINAL

Con respecto a una iniciativa de similares características y envergadura en la localidad costera de Mehuín, el alcalde dijo que se trataba de un

Proyecto que se encontraba en su etapa final, resolviéndose materias notariales que debieran, según él, estar definitivamente resueltas entre jueves y viernes de la presente semana. Se trata, además, de la misma empresa consultora: Silvana de la Fuente Ingenieros, con plazos ya bastante acotados, precisó el Alcalde.

AUTORIDAD COMUNAL SE INTEGRO A LA CELEBRACION DE DON CELINO

La autoridad comunal de San José, Rolando Mitre, presidió en la tarde de ayer, junto las Concejales, Cecilia Ferreira y María Cristina Epuante, los ciento catorce años de vida del vecino más longevo de la comuna de Mariquina y de la localidad de Mehuín, Celino Villanueva Jaramillo.-

La celebración tuvo lugar, a partir de las catorce horas, en la sede social de la Junta de Vecinos Juanita Segura, de Mehuín, lugar escogido por el Club de Adulto Mayor, Las Brisas de Mehuín, para homenajear a Don Celino por su nuevo y saludable año de vida. El activo y lúcido anciano, que fuera homenajeadó el año pasado por el Municipio de Mariquina, en su carácter de vecino más longevo, ha movillizado la curiosidad y el afecto de personas de diferentes lugares de la zona y el país, siendo cálido objeto de reportajes de diferentes medios audiovisuales, radiales y escritos del país.

El anciano reside actualmente y, desde hace muchos años, en el hogar de la señora Marta Ramírez, vecina y dirigente del Club de Adulto Mayor Las Brisas de Mehuín, quien le cuida y protege como a un miembro más de su entorno en lo que constituye un verdadero ejemplo de abnegación y amor que le ha llevado a sumarlo a las actividades rutinarias del Club de Adultos en el cual ella comparte. Activo como el que más para un hombre de su edad, realiza una serie de actividades hogareñas, compartiendo con quienes le acogen y ayudando en lo que le es, naturalmente, posible. Constituye un espectáculo frecuente verle, poco menos, a diario, caminando por Mehuín o yendo y viniendo desde la caleta de pescadores donde suele realizar diversas compras.- Entre las últimas visitas de autoridades recibidas por este jovial y longevo anciano estuvo la realizada el viernes por el Gobernador, Alejandro Acuña, junto al Alcalde, Rolando Mitre, en el curso de su recorrido por la zona costera.-

En la celebración de ayer tarde, muy concurrida y animada, Don Celino, fue objeto de homenajes y regalos, recibiendo, también, la compañía y el saludo del Jefe de la Tenencia de Carabineros de San José de la Mariquina, Teniente Carlos Maureira, junto a personal de su unidad, en

Representación de la General, Marcia Raiman, quien había sido invitada.-

El Alcalde Mitre y las dos Concejales departieron con el anciano festejado y con las dirigentes y miembros del Club de Adulto Mayor compartiendo la alegría generalizada a la que se sumó, también, la numerosa prensa atraída por el acontecimiento.-

NUEVOS VALORES DE LOS SUBSIDIOS

En el Diario Oficial de la República, ha aparecido publicada la Ley 20.449, la que en su artículo tercero fijó en \$ 6.776 pesos, a contar del primero de agosto del presente año, el valor del subsidio familiar establecido en el artículo primero de la Ley

18.020.- Así lo dio conocer hoy el Alcalde, Rolando Mitre, quien recibió antecedentes sobre esta materia directamente de la Superintendente Subrogante de Previsión Social, Lucy Mrabolí Vergara.-

En relación con el pago de subsidios familiares devengados con anterioridad a la fecha indicada, esto es, al primero de agosto del 2010. Deberán tenerse presente los valores vigentes al mes en que se devengaron los respectivos subsidios